

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3654** *JOSÉ RIQUELME GONZÁLEZ*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 171/09 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de Ali Zaim, Abdelah Zaim, Azzaud Zaim contra José Riquelme González sobre cantidades se ha dictado con fecha uno de febrero del dos mil once, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 37.023,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 2 de febrero de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110007255-1